



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## Unidad Regional Norte

División de Ciencias Administrativas, Sociales y Agropecuarias  
H. CONSEJO DIVISIONAL

**H. Nogales, Sonora, a 30 de septiembre de 2022**

### ACTA 158

#### **DEL CONSEJO DIVISIONAL DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, SOCIALES Y AGROPECUARIAS DE LA UNIDAD REGIONAL NORTE**

**En la ciudad de Nogales, Sonora, siendo las doce horas del treinta de septiembre del dos mil veintidós, se reunieron por video conferencia a través de *Microsoft Teams*, los integrantes del H. Consejo Divisional de la División de Ciencias Administrativas, Sociales y Agropecuarias de la Unidad Regional Norte, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria No. 158, bajo el siguiente:**

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación del cuórum.
2. Presentación y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Programación académica del semestre 2022-2 de la División.
5. Registro y formalización de formatos institucionales para practicas escolares realizadas de V a IX semestre de los estudiantes de Lic. en psicología.
6. Resolución caso de la alumna de la Lic. en psicología.
7. Asuntos generales.

1. Lista de asistencia y verificación de cuórum. El Dr. Francisco Justiniano Velasco Arellanes tomó lista a los presentes, respondiendo como presentes el M.C. Isidro Manzano Torres, Dr. Félix Ayala Álvarez, M. A. María Guadalupe Torres Figueroa, Dra. Claudia Manjarrez Peñuñuri, Dra. María Lizett Zolano Sánchez, Dra. Rossana Basurto Álvarez, C. Guillermo Arrizón Melchor, C. Isabel Paulina Molina Rentería, de los cuales fueron considerados 7 en asistencia y 7 con voz y voto.

Asistencia: 7 de 10 representaciones. Declarándose Cuórum Legal.

2. Presentación y aprobación del orden del día. Como siguiente punto, el Presidente del H. Consejo Divisional, expuso a consideración de los presentes el orden del día, y comentó, que dicho orden del día se envió previamente mediante vía correo electrónico. Así también, que se colocó en carpeta digital en la plataforma **Microsoft Teams**. Sin ninguna otra observación, se sometió a votación la aprobación del orden del día.

**Acuerdo: 01/158/2022.** Se aprueba el orden del día para esta sesión 158.  
Votación A favor: 7, en Contra: 0, Abstenciones 0.

3. Aprobación del acta anterior. Se comenta que el acta fue enviada y colocada en el repositorio de *Microsoft Teams* y que si tienen algún comentario lo realicen, se somete a votación la aprobación del acta 157 de la sesión del 9 de septiembre de 2022.

**Acuerdo: 02/158/2022.** Se aprueba el Acta 157 sin observaciones.  
Votación a favor: 7, en contra: 0, Abstenciones 0.

4. Programación académica del semestre 2022-2 de la División.

El. Mtro. Isidro Manzano Torres cede la palabra al Dr. Félix Ayala Álvarez para que exponga sobre cómo se encuentra la carga académica en el Departamento de Ciencias Administrativas y Agropecuarias. Acto seguido el Dr. Ayala comentó que toda la carga académica del departamento fue distribuida siguiendo los lineamientos institucionales y que se logró cubrir la carga con los profesores disponibles. Agrega que no hubo observaciones de la verificadora y el STAUS.

**Nota:** a partir de este asunto se incorpora la Dra. María Lizett Zolano Sánchez

**Acuerdo: 03/158/2022:** se aprueba el proyecto de programación 2022-2, correspondiente al Departamento de Ciencias Administrativas y Agropecuarias (DCAA).

Votación a favor: 8, en contra: 0, Abstenciones 0.

Continuando con el análisis de carga, el Mtro. Isidro Manzano Torres cede la palabra a la Mtra. María Guadalupe Torres Figueroa para que describa la carga del Departamento de Ciencias Económico-Administrativas. La Mtra. Torres indica que se corrieron las tres etapas de asignación de carga y que fue asignada en su totalidad sin observaciones de la verificadora y la delegación del STAUS.

**Acuerdo: 04/158/2022:** Se aprueba el proyecto de programación 2022-2, correspondiente al Departamento de Ciencias Económico-Administrativas (DCEA).

Votación a favor: 8, en contra: 0, Abstenciones 0.

El Mtro. Isidro Manzano Torres cede a la Dra. Claudia Manjarrez Peñúñuri comenta que hubo solicitud de licencias por algunos profesores, pero que toda la carga académica fue distribuida en su totalidad entre los 47 docentes activos y que laboran en el Departamento de Ciencias Sociales, así también indica que no hubo observaciones de la verificadora ni por la delegación del STAUS.

**Acuerdo: 05/158/2022:** se aprueba el proyecto de programación 2022-2, correspondiente al Departamento de Ciencias Sociales (DCS).

Votación a favor: 8, en contra: 0, Abstenciones 0.

**5. Registro y formalización de formatos institucionales para practicas escolares realizadas de V a IX semestre de los estudiantes de Lic. en psicología.**

El Mtro. Isidro Manzano Torres comenta que el Asunto No 5 de ésta reunión aún no cuenta con el dictamen de las Comisión de Asunto Académicos y de la Comisión de Asuntos Normativos; al respecto sugiere que dicho asunto se considere para la siguiente sesión de Consejo.

**Acuerdo: 06/158/2022:** se acuerda agendar para la siguiente reunión de Consejo el Registro y formalización de formatos institucionales para practicas escolares realizadas de V a IX semestre de los estudiantes de Lic. en psicología.

Votación a favor: 8, en contra: 0, Abstenciones 0.

**6. Resolución caso de la alumna de la Lic. en psicología.**

El Mtro. Isidro comenta que se recogen las recomendaciones que hizo la Comisión de Honor y Justicia sobre el caso de la alumna de la Lic. en psicología. Al respecto comenta que dicha comisión, en observancia al inciso a) del Artículo 66 de la Ley Número 4, Orgánica, de la Universidad de Sonora, indica que se aplique la siguiente AMONESTACIÓN a la alumna:

1. Debe asumir como prioritario atender su salud y mantenerse en constante tratamiento psiquiátrico y psicológico. Debe mostrar evidencia cada mes que está cumpliendo con su tratamiento ante este H. Consejo Divisional.
2. Durante el presente ciclo escolar (2022-2, 2023-1) la alumna debe suspender toda actividad académica que implique ofrecer servicios psicológicos a otras personas, en cualquier modalidad: ya sea en prácticas dentro de una materia, prácticas profesionales, servicio social, en residencias o cualquier otra modalidad que implique ofrecer servicios como psicóloga.
3. No debe consumir ninguna sustancia considerada como prohibida o droga dentro de las instalaciones o durante las actividades asociadas a la Universidad de Sonora, entendiendo que, si incurriera en ello, la alumna será acreedora a una

sanción de grado mayor de acuerdo con lo establecido en la normatividad de la Universidad de Sonora.

Acto seguido de leerse las recomendaciones, se emite el siguiente acuerdo:

**Acuerdo 07/158/2022:** El H. Consejo Divisional acuerda emitir Oficio personal de AMONESTACIÓN a la alumna, en el cual se le solicitará que cumpla con las recomendaciones expuestas en esta sesión.

Votación a favor: 8, en contra: 0, Abstenciones 0.

**7.** Asuntos generales. No hay asuntos generales.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del H. Consejo Divisional, M. C. Isidro Manzano Torres, dio las gracias a los asistentes y dio por concluida la sesión.

ATENTAMENTE

“El saber de mis hijos hará mi grandeza”



**DR. FRANCISCO JUSTINIANO  
VELASCO ARELLANES**  
SECRETARIO



**M.C. ISIDRO MANZANO TORRES**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO  
DIVISIONAL

“El saber de mis hijos  
hará mi grandeza”  
CONSEJO DIVISIONAL  
DIVISION DE CIENCIAS  
ADMINISTRATIVAS,  
SOCIALES Y AGROPECUARIAS  
U. R. N. H. Nogales Sonora